REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA No. 011 DEL 20/01/2025 *EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02/01/2025 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20026-25

CONTRATISTA: UNLAB S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO EN FONOAUDIOLOGÍA,, AUDIOMETRÍAS, LOGOAUDIOMETRÍAS, IMPEDANCIOMETRÍAS, ESPIROMETRÍAS, TAMIZAJES AUDIOMÉTRICOS, TERAPIAS FONOAUDIOLÓGICAS, ENTREGA DE PROTECTORES AUDITIVOS, VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PERSONAL DE PLANTA NO UNIFORMADOS Y CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL, correspondientes a la vigencia presupuestal 2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 496-47-994000021120 **Expedida el:** 05/03/2025
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 496-74-994000008915 **Expedida el:** 05/03/2025

Amparo	%	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	20%	$ 2.210.000,00	25/02/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	5%	$ 552.500,00	25/02/2025	28/02/2029
Calidad del servicio	50%	$ 5.525.000,00	25/02/2025	30/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	$ 284.700.000,00	25/02/2025	30/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el cinco (05) de marzo del dos mil veinticinco (2025)

Teniente coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: SI **WILMAN STIVEN OBREGON MORENO**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SÁNCHEZ FLOREZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Mayor **MARTHA LUCIA CARIZALEZ MERA**
Jefe Logística y Financiera RASES No. 6 (E)

Revisó: Abogado **RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 05/03/2025
Ubicación: D//: Contratos2025/FONOAUDIOLOGIA